

Se le notifica

Rut : 69.020.200-K
Dirección Demandante : VICUÑA MACKENNA 2001
Teléfono : 56-55-2892664

13 Jun. 2025

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALAMA
Unidad de Compra : ADQUISICIONES
Fecha Envío OC. : 18-06-2025 18:02:04
Estado : Enviada a Proveedor



ORDEN DE COMPRA

Nº: 2385-479-SE25

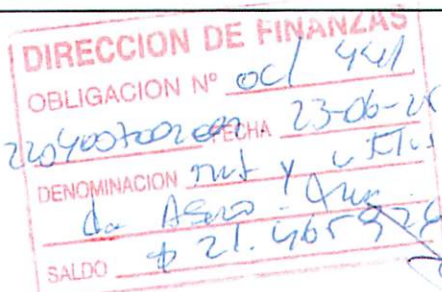
SEÑOR (ES) : ALTO LOA FERRETERIA SPA
RUT : 77.817.386-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MATERIAL DE ASEO M-436
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 24-06-2025
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : VICUÑA MACKENNA 2001 Calama Región de Antofagasta
DIRECCION DE DESPACHO : MALAQUIAS CONCHA N° 1891, ESQUINA FRANCISCO BILBAO Calama Región de Antofagasta
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111703	Toallas de papel	13 Unidad	TOALLA PAPEL 190MT	TOALLA PAPEL 190MT	5.630,00	0,00	0,00	73.190
14111704	Papel higiénico	60 Unidad	ROLLOS DE PAPEL HIGIENICO 50MT	ROLLOS DE PAPEL HIGIENICO 50MT	824,00	0,00	0,00	49.440
53131608	Jabones	22 Unidad	JABON LIQUIDO 350ML	JABON LIQUIDO	2.280,00	0,00	0,00	50.160

Orden de Compra
Orden de Compra para
informar

Neto	\$	172.790
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	172.790
19% IVA	\$	32.830
Total	\$	205.620



Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 215.22.04.007.001.001 del sistema INSICO.

Fuente Financiamiento: 215.22.04.007.001.001

Observaciones:

CORRESPONDE A UNA COMPRA MENOR A 3UTM
MEMORÁNDUM N°436 ADMINISTRADORA MUNICIPAL. PLAZO DE ENTREGA: 09 DÍAS HÁBILES PUESTO EN PISO. ENTREGA A COORDINAR CON BODEGA MUNICIPAL MALAQUIAS CONCHA 1891, ESQUINA FRANCISCO BILBAO, CALAMA (CONTACTO: DIOSA ÁLVAREZ O MARINO ZARATE. MÓVIL: 9- 97996707-61713453) ASEGÚRESE DE ENVIAR LAS FACTURAS ÚNICAMENTE UNA VEZ QUE LOS PRODUCTOS HAYAN SIDO RECEPCIONADOS POR BODEGA. ES REQUISITO OBLIGATORIO QUE TODAS LAS FACTURAS DEBEN INCLUIR EL NUMERO DE ORDEN DE COMPRA QUE CORRESPONDA. LAS FACTURAS ELECTRÓNICAS DEBEN SER ENVIADAS AL E-MAIL: FACTURASIMC@MUNICIPALIDADCALAMA.CL. NO DEBE FACTORIZAR SIN RECEPCION CONFORME DE LOS PRODUCTOS EN BODEGA MUNICIPAL. SE SOLICITA INDICAR N° DE CUENTA CORRIENTE DE LA EMPRESA, NOMBRE DEL TITULAR Y EL BANCO AL CUAL CORRESPONDE A FIN DE HACER TRANSFERENCIA DE LO CONTRARIO CORREO ELECTRÓNICO PARA INFORMAR VALE VISTA.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

